

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco, con domicilio en la Calle Calzada del Campesino, número 222, de la Colonia Moderna, en este Municipio, siendo las 9:00 nueve horas, del día **31 treinta y uno de Agosto del 2015 dos mil quince**, se dieron cita los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del sujeto obligado Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la presente anualidad, de conformidad a lo previsto por los artículos 27, 28 numeral 1, fracciones I, II y III, 29 numeral 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 10 del Reglamento de la Ley, bajo los siguientes puntos:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El **Presidente** del Comité solicitó en primer término al **Ing. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera**, en su carácter de Secretario, pasara lista de asistencia. Por lo que habiendo procedido a ello, dio fe de la presencia de los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública de este Instituto Político, como lo es, la del **Mtro. Hugo Contreras Zepeda** en su calidad de Titular del sujeto obligado y Presidente del Comité de Clasificación, y de la **L.C.P. María del Carmen Ron Domínguez**, Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Administración, como Titular del órgano con funciones de control interno, instruyendo a proceder a firmar la lista de asistencia correspondiente, misma que se anexa a la presente, formando parte integral de la misma.

Una vez hecho lo anterior, el **Presidente** del Comité de Clasificación **declaró** la existencia de **Quórum** legal necesario, y por consecuencia, instaurada la sesión, motivo por el cual los acuerdos que se tomaran serán legales y válidos, acorde a lo estipulado por el artículo 29, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que se llevara a cabo al tenor del siguiente:

II. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum.**
- II. Lectura y aprobación del orden del día.**

periodicidad que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 29 numeral 1.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Acto continuo, sometido que fue el referido orden del día a consideración del Comité de Clasificación de Información Pública de este Instituto Político, fue aprobado por unanimidad de sus integrantes, por lo que se procede al siguiente punto.

III. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO, DE CONFORMIDAD A LA PERIODICIDAD QUE ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA.

En virtud del propósito fundamental de la presente administración de cumplimentar a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Jalisco y sus Municipios, con fundamento en su artículo 29 numeral 1, que prevé: *“El Comité de Clasificación debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.”*

En relación con el artículo 10 del Reglamento de la Ley, que establece: *“Las sesiones del Comité de Clasificación deberán ser convocadas por el Presidente de dicho Comité, dentro de la periodicidad que señala la Ley, o a petición del Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia, cuando considere estar ante un caso que lo amerita.”*

Por ello, en base a las atribuciones y funciones que tiene el Comité de Clasificación de Información Pública de este Instituto Político, de conformidad con el artículo 30 de la Ley en comento, en relación con el artículo 6 de su Reglamento, el Presidente pone a consideración del Comité de Clasificación si existen temas pendientes por tratar hasta el día de hoy, por lo que pregunta a los integrantes si tienen manifestaciones al respecto que den origen al desahogo de los mismos.

Acto continuó los integrantes del Comité de Clasificación refieren:

“NO EXISTIR NINGÚN ASUNTO POR DESAHOGAR”.

En consecuencia, no habiendo más observaciones se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV. ASUNTOS GENERALES.

Al no existir asuntos generales a tratar, se declara desierto este punto y por ende se procede a la:

V. CLAUSURA.

Sin más temas pendientes, el Presidente dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día **31 treinta y uno de Agosto del 2015 dos mil quince**, firmando de conformidad la presente acta los que intervinieron en ella.

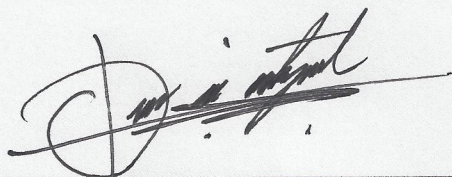
A T E N T A M E N T E.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de Agosto del 2015.



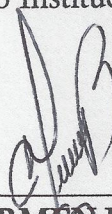
MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA

Titular del Sujeto Obligado y
Presidente del Comité de Clasificación del
Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.



ING. QUETZALCÓATL SALVADOR GÓMEZ CABRERA

Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario del Comité de Clasificación del
Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.



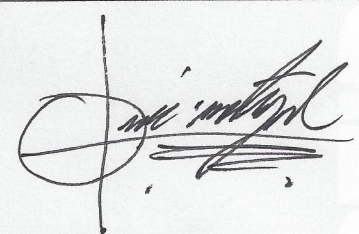
L.C.P. MARÍA DEL CARMEN RON DOMÍNGUEZ

Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Administración, y
Titular del órgano con funciones de control interno del
Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.

**La presente foja de firmas forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto del 2015 dos mil quince, de conformidad a la periodicidad que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 29 numeral 1.*

LISTA DE ASISTENCIA.

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, celebrada el día **31 treinta y uno de Agosto del 2015 dos mil quince**, de conformidad a la periodicidad que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 29 numeral 1.

MTRO. HUGO CONTRERAS ZEPEDA Titular del Sujeto Obligado y Presidente del Comité de Clasificación del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.	
ING. QUETZALCÓATL SALVADOR GÓMEZ CABRERA Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Clasificación del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.	
L.C.P. MARÍA DEL CARMEN RON DOMÍNGUEZ Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Administración, y Titular del órgano con funciones de control interno del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.	